

Quito, 15 de febrero del 2016

Señores:
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
INDUSTRIAS MERAC CIA LTDA.
Presente.-

INFORME DEL COMISARIO

Habiendo sido invitado como Comisario para el periodo 2015 por parte de la Junta General de Accionistas de LA COMPAÑIA INDUSTRIAS MERAC CIA LTDA, me permito poner a su consideración el siguiente informe:

1. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS LEGALES:

Los procedimientos laborales, contables, financieros, impositivos y reglamentarios inherentes a la actividad que desempeña la compañía han sido realizados cumpliendo la normativa legal vigente. Tomando en cuenta el marco legal para el sector empresarial durante el 2015, cumpliendo a cabalidad con todos los requerimientos.

2. CUMPLIMIENTO SOBRE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS:

Hemos observado que la junta de accionistas no ha realizado juntas durante el presente periodo.

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO:

Una vez que el personal del área contable, se estableció conociendo los procesos de trabajo, ha brindado una visión más exacta de la posición económica de la empresa durante los diferentes periodos del año 2015, respecto a los procedimientos de control externo, se han mantenido acorde a las exigencias y requerimientos de las diversas instancias públicas.

4. ESTADOS FINANCIEROS:

Respecto a los estados financieros puede observar que han sido realizados siguiendo los criterios internacionales aceptados y descritos en las NIIFs, de igual forma considero que la información presentada guarda coherencia y es fiable en base a los métodos utilizados para su obtención, aglomeración, y totalización.

Me permito recomendar para el periodo 2016 dado lo reflejado en el año 2015, procurar cumplir a cabalidad las normas tributarias, en observancia a lo dispuesto por ley.

Es todo cuanto puedo informar en base a los datos proporcionados a los que tuve acceso durante el 2015.

Atentamente



Fernando Gonzalez Tigua
COMISARIO 2015
INDUSTRIAS MERAC CIA LTDA